

ÓRGANO ELECTORAL DESCENTRALIZADO REGIONAL

ELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2026

RESOLUCIÓN No. 04-2025- OEDR/PPNPL

INSCRIPCIÓN DE LA LISTA DE CANDIDATOS PARA DIPUTADOS

Lima Provincias, 24 de octubre de 2025

VISTO:

La solicitud de inscripción de la lista de candidatos del Partido Político Nacional Perú Libre, para **Diputados** por el distrito electoral de Lima Provincias.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo No. 039-2025-PCM, publicado el 26 de marzo del 2025, se ha convocado a las Elecciones Generales 2026;

Que, el Comité Ejecutivo Nacional, conforme a sus atribuciones señaladas en el Estatuto partidario, aprobó la participación del Partido Político Nacional Perú Libre en las Elecciones Generales 2026;

Que, la Asamblea Nacional del Partido Político Nacional Perú Libre de fecha 30 de agosto de 2025, encargó al Órgano Electoral Central, planificar, organizar, convocar y conducir las elecciones primarias para elegir candidatos para la elección del Presidente de la República, Vicepresidentes, Senadores y Diputados del Congreso de la República y Representantes Peruanos ante el Parlamento Andino en las Elecciones Generales 2026;

Que, el Órgano Electoral Central, mediante la Resolución N° 11-2025-OEC/PPNPL publicada el 6 de octubre de 2025 en el Diario UNO, ha convocado a elecciones primarias de candidatos que participarán en las Elecciones Generales 2026;

Que, mediante la Resolución Nro. 02 2025-OEDR/PPNPL, se admitió la inscripción de la lista de candidatos para Diputados por el distrito electoral de Lima Provincias, la cual no ha sido objeto de ningún tipo de tacha, resultando necesario su inscripción y correspondiente publicación como lista de candidaturas definitivas;

De conformidad con el artículo 35 de la Constitución Política del Perú, así como los artículos 1, 2 y 19 de la Ley No. 28094, Ley de Organizaciones Políticas, referido a los principios, finalidades y democracia interna, el Estatuto y el Reglamento Electoral General del Partido Político Nacional Perú Libre.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. ADMITIR, la solicitud de inscripción de la lista de candidatos del Partido Político Nacional Perú Libre para **Diputados**, por el distrito electoral de Lima Provincias, conforme se detalla a continuación:

CARGOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1. Diputado(a) titular	VILCA URIBE GILMAR VICTOR	15965422
2. Diputado(a) titular	PRADO LINARES MARIELA CATHERINE	06783539

3. Diputado(a) titular	LLATA PAUCAR JHON ANICETO	09761554
4. Diputado(a) titular	PRUDENCIO ALOR IRMA ROSALIA	15743196
5. Diputado(a) accesitario	RODRIGUEZ VALLADARES HERMES	15954638
6. Diputado(a) accesitario	REYES SANCHEZ NOEMI JESSICA	15864379
7. Diputado(a) accesitario	PRINCIPE MEJIA HERIBERTO	15701763

ARTÍCULO 2°. PUBLICAR, la presente Resolución en una parte visible y accesible del local partidario para los fines de ley.

REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE



Tadeo Gaudencio Mejía Manrique

DNI. 40545541

Órgano Electoral Descentralizado Regional
VICEPRESIDENTE



Rocío Katerinne Carmelo Quilla

DNI. 43511249

Órgano Electoral Descentralizado Regio
SEGUNDO SUPLENTE



Marcelo Yajaira Valerio Uribe

DNI. 16023331

Órgano Electoral Descentralizado Regional
TERCER SUPLENTE